



RESOLUCIÓN N°

**361**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 30 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1274-01793250-0 (NI), y;

CONSIDERANDO

Que en la actuación de referencia se adjunta Contrato de Servicios suscripto con Agustina Victoria DÍAZ ZANINETTI, D.N.I. N° 39.632.214, para la prestación de servicios en el ámbito de la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública y estando cumplidas las formalidades exigidas por el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

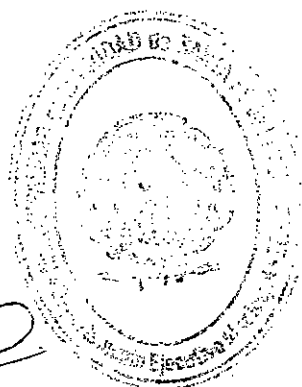
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Agustina Victoria DÍAZ ZANINETTI, D.N.I. N° 39.632.214 el que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno

C.P.N. Luciano Mohamad  
Secretario de Hacienda



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *[Signature]*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación